REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR INTENDENCIA

ORD. No. 0993

ANT.: Carta del Párroco de Pan de Azúcar a S.E. Presidente de la República.

MAT.: Solicita asignación recursos Fondo Social Presidente de la

República.

02 DIC. 1992 LA SERENA,

DE: INTENDENTE IV REGION COQUIMBO

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

	RE	į	DE	CU	
	RCC		PENC		
	NR.	4/	21	854	17
(A:) 3/D	IC 3	2	
X	P.A.A.	R.C.A	,	- 12 L	
	C.B.E.	M L.P	1	PVS	
- 1	M T.O.	EDEC		J.R.A.	1-1
- Contraction	M.Z.C.	************	I	W.H.A.	

- Con motivo de su visita, a nuestra Región, en el mes de 1. Octubre, el Sacerdote Diocesano, Padre Cupertino Cortés, párroco de Pan de Azúcar (localidad de la comuna de Coquimbo) solicitó a S.E. colaboración o aporte financiero para terminar la Iglesia Parroquial, que la Comunidad con mucho esfuerzo se encuentra construyendo.
- 2. Por vuestra providencia, se solicitó a esta Intendencia Regional estudiar la posibilidad de efectuar algún aporte para esta labor a objeto de dar respuesta al Párroco de Pan de Azúcar. Por este motivo, profesionales de la Secretaría de Planificación, visitaron la obra, para efectuar el análisis en terreno, y cuantificar el monto a que ascendería este aporte y la forma de financiamiento más adecuada, de acuerdo a la naturaleza de las obras.
- 3. Lo faltante corresponde principalmente a la terminación de la obra gruesa de la Iglesia, cuya superficie supera los 900 m2, y su costo estimado sin considerar el detalle de terminación (estucos, revestimientos, pinturas, vidrios), pero que posibilitaría comenzar a usar el Templo, ascienden a aproximadamente \$ 35.000.000.-

4. Del análisis de las fuentes de financiamiento, se concluye que debido a que las obras constituyen un aporte a una institución que no pertenece a la Administración Pública y que el mejoramiento de esa infraestructura escapa al ámbito de acción de los recursos que esta Intendencia Regional administra, tal como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, quien suscribe se ve imposibilitado de efectuar el aporte que el Padre Cupertino Cortés solicita.

No obstante, a través de una asignación extraordinaria de recursos, provenientes de fuentes cuya administración radica en el nivel central, sería posible atender esta petición.

5. Por lo señalado precedentemente, el Intendente Regional que suscribe se permite solicitar a S.E. analizar la posibilidad de financiamiento de estas obras mediante recursos del Fondo Social Presidente de la República, durante el próximo ejercicio presupuestario, que permitirán a la comunidad de Pan de Azúcar cumplir con su anhelo.

Saluda atte. a S.E.,

INTENDENTE OHENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

Distribución

S.E. Presidente de la República

- SERPLAC (Depto. Estudios)

- Correlativo

- Archivo

RFM/MSS/RCL/CCM/cvm.



ARCHIV CBE 92/28547

Señor Belisario Velasco B. Subsecretario del Interior Presente

De mi consideración:

Adjunto remito a usted carta recibida en este Gabinete del Sr. Renán Fuentealba, Intendente de la IV Región.

El Intendente Fuentealba nos informa de su imposibilidad de dar el aporte económico solicitado por el padre Cupertino para la terminación del Templo Parroquial de Coquimbo.

Solicito a usted, tenga a bien, ver la posibilidad de que ésta petición se canalice a través del Fondo Social correspondiente al próximo año.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

CARLOS BÁSCUNAN EDWARDS Jete de Gabinete

Santiago, 14 de Diciembre de 1992.

CBE/cis